

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SOCIEDADES MERCANTILES EXTRANJERAS

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: **Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros**, -Lps. 200.00 (www.sefin.gob.hn) en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00, el recibo de pago deberá ser del mes en que se presenta la solicitud de inscripción) El pago deberá realizarse a nombre de la **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Institución 280)**
- 2- Carta Poder para acreditar la representación con que actúa.
- 3- Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Firmada por el solicitante o su representante legal) (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 4- Manifestación de Datos del Solicitante (Firmado por el solicitante o su representante legal) (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 5- Certificación del Órgano Societario correspondiente, indicando la composición del capital social. (Firmada por el solicitante o su representante legal) (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 6- Copia autenticada que acredite las facultades del Representante Legal de la Empresa.
- 7- El representante legal debe ser hondureño y si es extranjero, debe estar domiciliado en el país.
- 8- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, si es extranjero carnet de residencia
- 9- Fotocopia de Registro Tributario Nacional de la empresa solicitante, (si es empresa extranjera debe de estar domiciliada en Honduras)
- 10- Copia de Escritura de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones si lastuviese, debe venir apostillada y registrada en el registro mercantil.
- 11- Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico **firmado, sellado y timbrado** (por el contador interno de la empresa) el balance debe ser de la empresa de origen, apostillada o hecha por una firma de auditor nacional, Balance General de Apertura (Si recién se ha constituido)
- 12- Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico **firmado (Por el Representante Legal)y firmado, sellado y timbrado** (por el contador interno de la empresa)
 - Balance General de Apertura (**Si recién se ha constituido como empresa**)
 - Si la empresa no ha tenido actividad económica deberá presentar junto al balance inicial la Constancia emitida por el SAR de no haber tenido actividad económica.
- 13- Presentar Informe Auditado del Balance General y Estado de Resultados por un contador externo o una empresa Auditora (el informe auditado debe venir timbrado, firmado y sellado por el contador que lo elabore), o presentar la Declaración de Volumen de Ventas que presenta ante La SAR o la Alcaldía Municipal de su localidad. (**con el respectivo recibo de pago**).
 - En caso que la Sociedad Mercantil se haya Constituido o su actividad económica se ha llevado a cabo por un período menor a un año de su constitución o inicio de actividad económica este requisito se deberá **omitir**.

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo) Art. 25 y 26 código del Notariado.

- 14-** La firma del Solicitante puesta en la manifestación, Declaración Jurada, certificación del órgano societario y la Carta Poder **(Deberán venir autenticados en una sola autentica para firmas.)**

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción **(Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo).**

- 15-** Copia de Carnet de Colegio de Abogados del apoderado legal de la empresa.

- 16-** Además según Rubro la Sociedad Mercantil debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia Original CICH/CAH	Obras y/o Consultoría Civiles	Construcción y Supervisión de Obras civiles, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia Original del CIMEQH, CREE,	Obras y/o Consultoría, Electromecánicas.	Construcción y Supervisión de obras Electromecánicas.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente (Original).	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.
CONATEL	Bienes y Servicios	Prestación de Servicios de Telecomunicación e Internet.
Licencia Sanitaria	Bienes y Servicios	Compra Venta y distribución de productos sanitarios, compra venta y distribución de todo tipo de alimentos y medicinas, producción y manejo de productos químicos.
Licencia para Permiso Privado de Seguridad (Otorgado por el Ministerio de Seguridad)	Bienes y Servicios	Servicios de Seguridad Privada, Personal o de Bienes que requieren permiso del Ministerio de Seguridad.
Permiso de Operación	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Proveedor que trabaja con productos tóxicos y derivados del petróleo
Permiso de Manejo de		Servicio y traslado de

Desechos otorgado por la Alcaldía Municipal.	Bienes y Servicios	desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos.
Permiso de Explotación de Transporte.	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Transporte de Personas. (Buses, taxis, camiones etc.)
Licencia Ambiental	Bienes y Servicios	Construcción y operación de proyectos de bajo, moderado y alto impacto ambiental.
Licencia CREE	Bienes y Servicios	Generación y distribución de servicio de energía eléctrica

Nota: Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**